DECRETO N ºDGM-4445-2026
TEMUCO, 19.10.2026

VISTOS :

1. La complementación de la modificación de contrato celebrada entre la Municipalidad de Temuco y Estudio Factoría Limitada, por escritura privada de fecha 02 de septiembre del año 2026.

2. La modificación de contrato celebrada entre la Municipalidad de Temuco y Estudio Factoría Limitada, por escritura privada de fecha 05 de junio del año 2026.

3. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

4. Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese la complementación de la modificación del contrato: “Consultoría Ajuste de Arquitectura y Diseño de Especialidades Construcción Centro Adulto Mayor, Temuco”, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Estudio Factoría Limitada, rol único tributario N° 76.252.935-1, por escritura privada de fecha 02 de septiembre del año 2026.

2. La complementación suscrita entre las partes indica los estados de pago del monto de $7.378.000, I.V.A incluido, en que fue aumentado el contrato original, los cuales se detallan en su cláusula tercera.

3. La complementación de contrato mencionada en los numerales anteriores se entiende formar parte integrante del presente decreto alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

V°B° M.M.A.

V°B° R.M.G.

V°B° O.C.R.

Firmado Electronicamente
ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE
FF: 19-10-2026

Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 19-10-2026

Ver Aquí Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.